



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



TRABAJADORES AUTÓNOMOS

perfil sociodemográfico
y siniestralidad laboral

2017



Título:

Trabajadores autónomos: perfil sociodemográfico y siniestralidad laboral. 2017

Fecha de elaboración:

Agosto 2018

Autor:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por:

Clara Díaz Aramburu
Departamento de Investigación e Información (INSST)

Edita:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.
C/Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid
Tel. 91 363 41 00, fax 91 363 43 27
www.inssbt.es

Composición:

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSST

Edición:

Madrid, agosto 2018

NIPO (en línea): 276-18-062-9

Hipervínculos:

El INSST no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSST del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Catálogo de publicaciones del INSST:

<http://www.inssbt.es/catalogopublicaciones/>



Contenido

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO	4
EL TRABAJADOR AUTÓNOMO EN EL MARCO SOCIODEMOGRÁFICO Y DE CONDICIONES DE TRABAJO	5
1. MÉTODO	12
2. RESULTADOS	14
2.1 Afiliación de autónomos	14
2.1.1 Distribución de autónomos con la contingencia cubierta por sección de CNAE.	14
2.1.2 Distribución de autónomos con la contingencia cubierta por sección de CNAE y su comparación según sexo.	19
2.2 Accidentes de trabajo en jornada de trabajo en trabajadores autónomos.....	20
2.2.1 Descriptivos generales	20
2.2.2 Forma del accidente.....	23
2.2.3 Actividad física específica.....	24
2.2.4 Desviación	25
2.3 Índices de incidencia (II).....	27
2.3.1 II de los ATJT con baja, por secciones del CNAE y sexo.....	27
2.3.2 II de ATJT GRAVES, por secciones del CNAE.....	28
2.3.3 II de ATJT de TRÁFICO, por secciones del CNAE.....	30
2.3.4 II de ATJT por DESPLAZAMIENTOS, por secciones del CNAE.	31
2.3.5 Evolución del Índice de incidencia de ATJT entre trabajadores autónomos: comparación 2009-2017.	32
2.3.6 Comparación de los Índices de incidencia de los trabajadores autónomos frente al total de trabajadores.	36
ÍNDICE DE GRÁFICOS	39
ÍNDICE DE TABLAS	39

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO

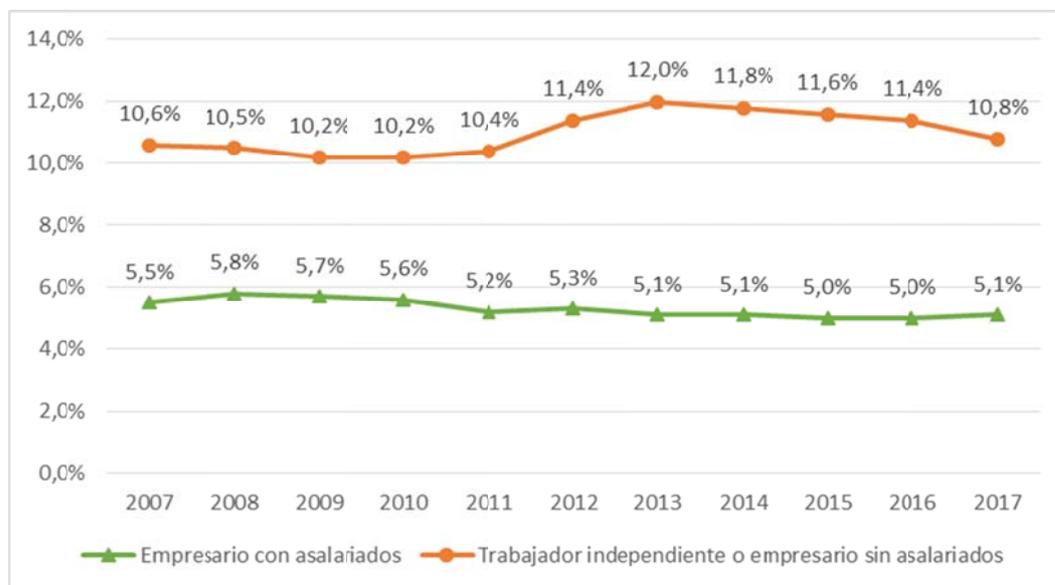
Desde el año 2009 y con periodicidad anual el Departamento de Investigación e Información del INSST presenta al grupo de trabajo sobre Trabajadores Autónomos de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST) un análisis de siniestralidad específico del colectivo de trabajadores autónomos.

Este informe, noveno de la serie, tiene como objetivo aportar información orientativa sobre la siniestralidad por accidentes de trabajo con baja médica, ocurridos en jornada de trabajo (ATJT) y que afectaron al colectivo de trabajadores autónomos con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional (AT y EP) cubierta durante el año 2017. El informe incorpora, como ya es habitual, una primera sección que describe el perfil sociodemográfico de este colectivo de trabajadores.

EL TRABAJADOR AUTÓNOMO EN EL MARCO SOCIODEMOGRÁFICO Y DE CONDICIONES DE TRABAJO

El número de trabajadores autónomos es muy inferior al de asalariados, sin embargo, dada la realidad actual del mercado laboral, no puede descartarse que en el futuro se produzca un aumento en la representatividad de este colectivo. La Encuesta de Población Activa (EPA) estimó para 2017 que un 10,8% del total de ocupados son trabajadores independientes sin asalariados (gráfico 1).

Gráfico 1. Peso porcentual del trabajador autónomo sobre el total de ocupados 2007-2017.



Fuente: Encuesta de Población Activa.

Elaboración: Departamento de Investigación e Información. INSSBT.

La EPA 2017 permite definir el perfil del trabajador autónomo independiente sin asalariados (ver tabla 1) como un trabajador con una edad media de 46 años (solo un 7,2% sería menor de 30 años). Desde el año 2007 el porcentaje de trabajadores menores de 35 años ha ido disminuyendo desde un 25% en 2007 hasta un 15,6% en 2017. Dentro del colectivo de autónomos la mujer está representada en un 34,3% y el

trabajador extranjero en un 11,0%. En cuanto al nivel de estudios alcanzados, lo más frecuente es haber concluido la primera etapa de secundaria (32,0%).

El 63% de los autónomos se concentra en tres grandes grupos de ocupación: los *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* (27,8%); *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* (18,5%) y *Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción* (16,9%). Existe una heterogeneidad evidente al comparar la distribución por ocupación de los trabajadores autónomos con los asalariados (ver tabla 2).

En consonancia con estas características propias de la tarea desarrollada, las secciones de actividad más representativas entre los autónomos son: el *Comercio al por menor* (17,5%), la *Agricultura y Ganadería* (10,7%), las *actividades de Construcción Especializada* (7,6%); y los *Servicios de comidas y bebidas* (7,0%), (ver tabla 3).

Tabla 1. Perfil sociodemográficas del trabajador autónomo (trabajador independiente, sin asalariados).

Sexo	n	%
Varón	1.334.995	65,7
Mujer	697.682	34,3
Edad en rangos	n	%
16 a 19 años	3.268	0,2
20 a 24 años	29.723	1,5
25 a 29 años	112.440	5,5
30 a 34 años	172.042	8,5
35 a 39 años	256.461	12,6
40 a 44 años	318.698	15,7
45 a 49 años	332.597	16,4
50 a 54 años	314.105	15,5
55 a 59 años	265.231	13,0
60 a 64 años	179.963	8,9
65 a 69 años	35.287	1,7
70 a 74 años	9.182	0,5
75 a 79 años	2.130	0,1
80 a 84 años	1.144	0,1
85 a 89 años	407	0,0
Nacionalidad	n	%
Española	1.770.996	87,1
Española y doble nacionalidad	37.507	1,8
Extranjera	224.174	11,0
Formación agrupada	n	%
Sin estudios	31.105	1,5
Educación primaria	144.740	7,1
Primera etapa de educación secundaria o similar	651.203	32,0
Segunda etapa de educación secundaria o similar	462.847	22,8
Educación postsecundaria no superior	1.417	0,1
Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios > 2 años	220.381	10,8
Grados universitarios de 240 créditos ECTS y equivalentes; diplomados universitarios; títulos propios universitarios de experto o especialista	151.984	7,5
Grados universitarios > 240 créditos ECTS, licenciados, másteres y especialistas en Ciencias de la Salud por sistema de residencia	361.185	17,8
Enseñanzas de doctorado	7.814	0,4
Total	2.032.677	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa 2017.

Tabla 2. Distribución de los trabajadores autónomos según sector y grupos de ocupación. Comparación con asalariados.

Sector de actividad	Trabajador independiente, sin asalariados (%)	Asalariado (%)
Agrario	11,2	3,3
Industria	6,7	15,2
Construcción	10,5	5,1
Servicios	71,6	76,4
Total	100,0	100,0
Ocupación	Trabajador independiente, sin asalariados (%)	Asalariado (%)
Ocupaciones militares	0,0	0,6
Directores y gerentes	4,2	2,5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	18,5	18,1
Técnicos; profesionales de apoyo	11,2	11,0
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1,8	11,6
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	27,8	21,4
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	11,4	1,1
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	16,9	10,4
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	7,1	8,0
Ocupaciones elementales	1,1	15,1
Total	100,0	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa 2017.

Tabla 3. Distribución de los trabajadores autónomos según actividades económicas. Comparación con asalariados.

Actividad principal	Trabajador independiente, sin asalariados (%)	Asalariado (%)
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	10,7	2,9
Silvicultura y explotación forestal	0,1	0,2
Pesca y acuicultura	0,4	0,2
Extracción de antracita, hulla y lignito	0,0	0,0
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0,0	0,0
Extracción de minerales metálicos	0,0	0,0
Otras industrias extractivas	0,0	0,1
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0,0	0,0
Industria de la alimentación	1,1	2,5
Fabricación de bebidas	0,1	0,3
Industria del tabaco	0,0	0,0
Industria textil	0,2	0,3
Confección de prendas de vestir	0,4	0,3
Industria del cuero y del calzado	0,2	0,4
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	0,3	0,3
Industria del papel	0,0	0,3
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	0,5	0,4
Coquerías y refino de petróleo	0,0	0,1
Industria química	0,1	0,8
Fabricación de productos farmacéuticos	0,0	0,5
Fabricación de productos de caucho y plásticos	0,1	0,6
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0,2	0,6
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	0,1	0,6
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	0,8	1,1
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	0,1	0,2
Fabricación de material y equipo eléctrico	0,0	0,4
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	0,2	0,9
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0,1	1,5
Fabricación de otro material de transporte	0,0	0,4
Fabricación de muebles	0,9	0,4
Otras industrias manufactureras	0,3	0,3
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	0,9	0,5
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,1	0,5
Captación, depuración y distribución de agua	0,0	0,3
Recogida y tratamiento de aguas residuales	0,0	0,0

Actividad principal	Trabajador independiente, sin asalariados (%)	Asalariado (%)
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	0,1	0,4
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0,0	0,0
Construcción de edificios	2,8	2,1
Ingeniería civil	0,1	0,6
Actividades de construcción especializada	7,6	2,5
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2,0	1,6
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3,5	4,0
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	17,5	8,7
Transporte terrestre y por tubería	5,9	2,6
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	0,0	0,1
Transporte aéreo	0,0	0,3
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	0,2	1,3
Actividades postales y de correos	0,1	0,7
Servicios de alojamiento	0,5	2,4
Servicios de comidas y bebidas	7,0	6,0
Edición	0,4	0,3
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	0,4	0,2
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	0,1	0,3
Telecomunicaciones	0,3	0,8
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	1,5	1,6
Servicios de información	0,1	0,1
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	0,1	1,6
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0,5	0,8
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	0,6	0,2
Actividades inmobiliarias	1,5	0,5
Actividades jurídicas y de contabilidad	5,0	1,3
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	1,2	0,5
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	3,0	0,9
Investigación y desarrollo	0,1	0,4
Publicidad y estudios de mercado	1,1	0,5
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	2,8	0,3
Actividades veterinarias	0,2	0,1
Actividades de alquiler	0,2	0,2

Actividad principal	Trabajador independiente, sin asalariados (%)	Asalariado (%)
Actividades relacionadas con el empleo	0,0	0,2
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	0,4	0,3
Actividades de seguridad e investigación	0,1	0,9
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1,5	3,3
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	0,2	0,5
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	0,0	8,2
Educación	2,1	7,6
Actividades sanitarias	2,9	6,2
Asistencia en establecimientos residenciales	0,0	1,9
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	0,1	1,3
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	1,6	0,2
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	0,0	0,2
Actividades de juegos de azar y apuestas	0,1	0,4
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	0,8	1,2
Actividades asociativas	0,1	0,7
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	1,1	0,2
Otros servicios personales	4,5	1,0
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	0,0	4,0
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,0	0,0
Total	100,0	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa 2017.

1. MÉTODO

La población de referencia son los trabajadores en situación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos que cotizan por contingencias profesionales. Se obtienen las medias anuales a partir de los datos mensuales.

La información relativa a accidentes de trabajo (AT) proviene de los Partes Oficiales de Accidente de Trabajo con Baja ocurridos en el año 2017.

Ambos ficheros, anonimizados y en formato electrónico, son suministrados por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

La variable utilizada para seleccionar los accidentes de los trabajadores autónomos fue la denominada “Situación profesional” que clasifica a los trabajadores en cuatro grupos: Asalariados del sector privado, Asalariados del sector público, Autónomos sin asalariados y Autónomos con asalariados. Para la realización de este informe fueron agrupadas las dos últimas categorías que configuraron el grupo de estudio “autónomos”.

Las variables del parte analizadas son las siguientes:

- **Edad.**
- **Sexo.**
- **Gravedad.**
- **Accidente laboral de tráfico.**
- **Forma de contacto:** describe el modo en que la víctima ha resultado lesionada por el agente material que ha provocado dicha lesión. Si hubiera varias formas de contacto se registrará el que produzca la lesión más grave.
- **Desviación:** descripción del suceso anormal que ha interferido negativamente en el proceso normal de ejecución del trabajo y que ha dado lugar a que se produzca u origine el accidente.

- **Actividad física específica:** actividad física concreta que realizaba la víctima inmediatamente antes de producirse el accidente.
- **Actividad económica (CNAE 2009).** En el presente informe son analizadas las siguientes secciones de actividad del CNAE 2009:

A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

B Industrias extractivas.

C Industria manufacturera.

D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.

E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

F Construcción.

G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas.

H Transporte y almacenamiento.

I Hostelería.

J Información y comunicaciones.

K Actividades financieras y de seguros.

L Actividades inmobiliarias.

M Actividades profesionales, científicas y técnicas.

N Actividades administrativas y servicios auxiliares.

O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.

P Educación.

Q Actividades sanitarias y de servicios sociales.

R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

S Otros servicios.

2. RESULTADOS

2.1 Afiliación de autónomos

2.1.1 Distribución de autónomos con la contingencia cubierta por sección de CNAE.

En el año 2017, el 70,0% de todos los autónomos con la contingencia de AT y EP cubierta (414.360 trabajadores) se aglutinan en 5 de las 20 secciones de actividad (ver tabla 4). Las actividades más representadas fueron:

- **Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas.**
- **Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.**
- **Construcción.**
- **Hostelería.**
- **Actividades profesionales científicas y técnicas.**

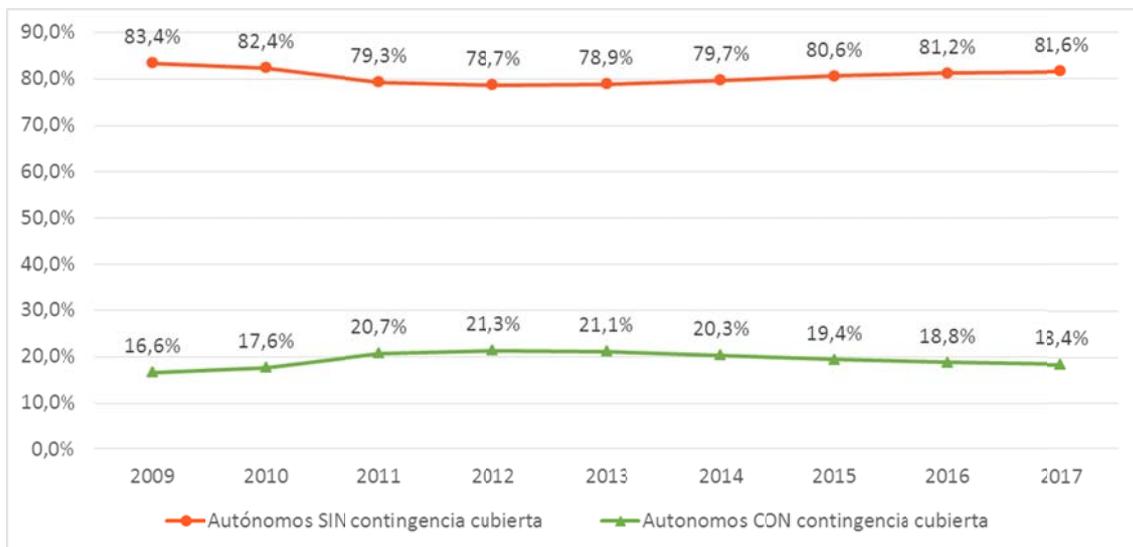
El número de autónomos con la contingencia de AT y EP cubierta se incrementó en 2017 respecto a 2009 en un 11,1% (ver tabla 4 y gráfico 2).

La evolución a lo largo de los años indica que el número absoluto de autónomos que cotizan en el Régimen Especial de Autónomos supera los 3 millones de trabajadores. En los últimos años esa cifra ha ido presentando vaivenes: en el año 2009 estaban afiliados a este Régimen 3.213.804 trabajadores; la cifra fue disminuyendo gradualmente hasta 200.000 afiliados menos en el año 2013. Desde 2014 la cifra ha ido creciendo, hasta alcanzar en 2017 los 3.211.100.

El comportamiento de los afiliados al Régimen Especial de Autónomos con las contingencias profesionales de AT y EP cubiertas no sigue el mismo perfil descrito arriba. En este caso, se observó un crecimiento desde el año 2009 hasta el 2012. Esto quiere decir que en los primeros años los trabajadores autónomos elegían cada año en

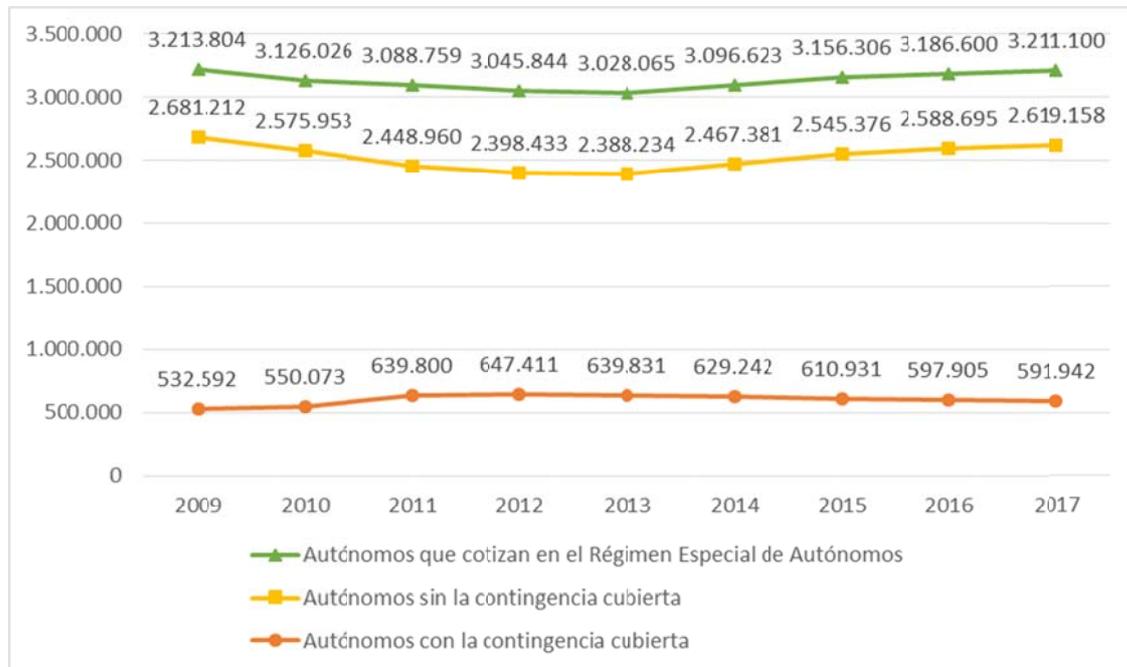
mayor número cubrir las contingencias de AT y EP. Sin embargo la cifra, en vez de seguir aumentando, disminuye a partir del 2012 hasta nuestros días hasta los 591.942 afiliados con la contingencia de AT y EP cubierta. Por lo tanto en los últimos 5 años, tal y como se puede observar en los gráficos 2 y 3, los autónomos seleccionan menos en su afiliación la cobertura de la contingencia de AT y EP.

Gráfico 2. Distribución porcentual de los trabajadores afiliados autónomos con y sin contingencia de AT y EP cubierta 2009-2017.



Fuente: Fichero de Afiliados en el Régimen Especial de Autónomos.
 Elaboración: Departamento de Investigación e Información. INSSBT.

Gráfico 3. Evolución de los trabajadores afiliados autónomos con y sin contingencia de AT y EP cubierta 2009-2017.



Fuente: Fichero de Afiliados en el Régimen Especial de Autónomos.
Elaboración: Departamento de Investigación e Información. INSSBT.

Al analizar este incremento de los autónomos afiliados con contingencia cubierta por actividad económica, se observa que las cinco secciones que presentan los mayores aumentos (superiores al 50%) en los últimos nueve años y cuyas cifras de autónomos son mayores de 200 efectivos son: *Actividades sanitarias y de servicios sociales; Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; Educación; Información y comunicaciones; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas y Suministro de agua, actividades de saneamiento y gestión de residuos*

Tabla 4. Número y distribución de autónomos con la contingencia de AT y EP cubierta por secciones de actividad. Comparación 2009-2017.

Secciones de actividad	2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		Incremento porcentual 2009-2017
	Media anual	%																	
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	177.945	33,4	168.635	30,7	162.100	25,3	155.536	24,0	149.469	23,4	144.548	23,0	139.583	22,9	134.895	22,6	130.706	22,1	-26,5
B Industrias extractivas	277	0,1	293	0,1	333	0,1	318	0,0	291	0,0	274	0,0	268	0,0	262	0,0	250	0,0	-9,7
C Industria manufacturera	26.708	5,0	28.533	5,2	35.817	5,6	36.279	5,6	35.914	5,6	35.867	5,7	35.476	5,8	35.576	6,0	35.897	6,1	34,4
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	127	0,0	146	0,0	193	0,0	207	0,0	209	0,0	208	0,0	203	0,0	200	0,0	218	0,0	71,3
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos,...	326	0,1	358	0,1	458	0,1	495	0,1	500	0,1	482	0,1	482	0,1	497	0,1	495	0,1	51,9
F Construcción	71.776	13,5	67.191	12,2	74.293	11,6	69.131	10,7	62.924	9,8	59.391	9,4	56.969	9,3	55.182	9,2	55.078	9,3	-23,3
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor...	86.153	16,2	96.246	17,5	125.077	19,5	133.923	20,7	137.260	21,5	138.568	22,0	135.267	22,2	132.589	22,2	130.811	22,1	51,8
H Transporte y almacenamiento	22.303	4,2	24.315	4,4	30.009	4,7	31.372	4,8	31.808	5,0	31.711	5,0	31.425	5,1	31.759	5,3	32.309	5,5	44,9
I Hostelería	41.171	7,7	46.662	8,5	59.192	9,3	60.950	9,4	59.872	9,4	56.534	9,0	52.747	8,6	50.324	8,4	49.292	8,3	19,7
J Información y comunicaciones	5.949	1,1	6.996	1,3	9.391	1,5	10.024	1,5	10.257	1,6	10.248	1,6	10.040	1,6	9.792	1,6	9.670	1,6	62,5
K Actividades financieras y de seguros	6.128	1,2	6.903	1,3	9.063	1,4	9.274	1,4	9.412	1,5	9.384	1,5	9.235	1,5	9.177	1,5	9.097	1,5	48,4
L Actividades inmobiliarias	4.266	0,8	4.463	0,8	5.431	0,8	5.578	0,9	5.693	0,9	5.865	0,9	6.029	1,0	6.288	1,1	6.671	1,1	56,4
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	31.927	6,0	35.749	6,5	45.833	7,2	47.977	7,4	49.037	7,7	49.632	7,9	48.980	8,0	48.632	8,1	48.739	8,2	52,7
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	18.472	3,5	19.209	3,5	23.265	3,6	23.756	3,7	23.603	3,7	23.203	3,7	22.332	3,7	21.745	3,6	21.661	3,7	17,3
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	44	0,0	50	0,0	71	0,0	79	0,0	93	0,0	112	0,0	127	0,0	141	0,0	164	0,0	271,8
P Educación	7.852	1,5	9.280	1,7	12.607	2,0	13.286	2,1	13.484	2,1	13.434	2,1	13.146	2,2	12.963	2,2	13.028	2,2	65,9

Secciones de actividad	2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		Incremento porcentual 2009-2017
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	8.444	1,6	9.720	1,8	12.941	2,0	14.114	2,2	14.900	2,3	15.242	2,4	15.299	2,5	15.357	2,6	15.538	2,6	84,0
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	6.644	1,2	7.373	1,3	9.133	1,4	9.277	1,4	9.113	1,4	8.969	1,4	8.713	1,4	8.576	1,4	8.683	1,5	30,7
S Otros servicios	16.080	3,0	17.951	3,3	24.593	3,8	25.836	4,0	25.993	4,1	25.448	4,0	24.490	4,0	23.829	4,0	23.636	4,0	47,0
Total	532.592	100	550.073	100	639.800	100	647.411	100	639.831	100	629.122	100	610.811	100	597.784	100	591.942	100	11,1

Fuente: Fichero informatizado de afiliados con contingencia de AT y EP cubierta. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; 2009-2017.

2.1.2 Distribución de autónomos con la contingencia cubierta por sección de CNAE y su comparación según sexo.

Las secciones de actividad que presentan mayores porcentajes de trabajadores autónomos varones con la contingencia de AT y EP cubierta son: *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Comercio al por mayor y al por menor; y Construcción.* Entre las trabajadoras autónomas destacan las secciones de *Comercio al por mayor y al por menor; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y Hostelería* (ver tabla 5).

Tabla 5. Distribución de autónomos con la contingencia cubierta por sección de CNAE y su comparación según sexo.

Secciones de actividad	Varones	%	Mujeres	%
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	92.001	22,7	38.705	20,7
B Industrias extractivas	221	0,1	29	0,0
C Industria manufacturera	28.741	7,1	7.157	3,8
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	138	0,0	79	0,0
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos,...	402	0,1	93	0,0
F Construcción	51.608	12,8	3.470	1,9
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor...	83.217	20,6	47.594	25,4
H Transporte y almacenamiento	29.549	7,3	2.760	1,5
I Hostelería	29.291	7,2	20.001	10,7
J Información y comunicaciones	7.786	1,9	1.884	1,0
K Actividades financieras y de seguros	5.443	1,3	3.654	2,0
L Actividades inmobiliarias	3.781	0,9	2.890	1,5
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	31.609	7,8	17.131	9,1
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	14.143	3,5	7.518	4,0
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	89	0,0	75	0,0
P Educación	5.778	1,4	7.250	3,9
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	6.143	1,5	9.395	5,0
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	5.688	1,4	2.995	1,6
S Otros servicios	8.950	2,2	14.686	7,8
Total	404.577	100,0	187.366	100,0

Fuente: Fichero informatizado de afiliados con contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; 2017.

2.2 Accidentes de trabajo en jornada de trabajo en trabajadores autónomos

2.2.1 Descriptivos generales

En 2017 se notificaron en Delt@ 596.603 AT con baja, de los cuales 12.206 correspondieron a trabajadores autónomos. Estos datos no incluyen las secciones T (Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio) y U (Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales) para los trabajadores autónomos. Por otro lado, los ATJT (suma de los accidentes ocurridos en el centro habitual, en desplazamiento y en otro centro) ascendieron entre los trabajadores autónomos a 12.099 (ver tabla 6).

Hasta finales del año 2017 la mayoría de los trabajadores autónomos no tenían reconocido el AT producido al ir y volver del trabajo, aunque existían algunas excepciones, como los denominados TRADE (trabajadores autónomos económicamente dependientes que trabajan casi en exclusiva para un solo cliente). A la hora de mirar los datos presentados en la tabla 6 y el gráfico 4 es muy importante tener en cuenta esta información puesto que la diferencia de AT notificados entre ambos grupos de trabajadores es dilatada.

Tabla 6. Distribución de los AT según lugar del accidente. Comparación entre asalariados y autónomos.

Lugar del accidente		Asalariado	Autónomo	Total
En centro habitual	Nº AT	430.364	9.255	439.619
	%	73,6	75,8	73,7
En desplazamiento	Nº AT	49.927	1.807	51.734
	%	8,5	14,8	8,7
Al ir o volver del trabajo	Nº AT	81.417	107	81.524
	%	13,9	0,9	13,7
En otro centro	Nº AT	22.689	1.037	23.726
	%	3,9	8,5	4,0
Total	Nº AT	584.397	12.206	596.603
	%	100,0	100,0	100,0

Fuente: Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; 2017.

Gráfico 4. Distribución por lugar del accidente: autónomos versus asalariados.



Fuente: Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; 2017.

La distribución según gravedad de los ATJT entre los trabajadores autónomos difirió de la observada entre los trabajadores asalariados. El ATJT grave representó el 0,7% de los ATJT en asalariados, mientras que este porcentaje ascendió al 2,7% de los ATJT ocurridos entre los trabajadores autónomos.

Atendiendo a la distribución por sexo, se observa que el 82,5% de los ATJT ocurridos en trabajadores autónomos correspondieron a hombres (9.981 ATJT) y un 17,5% a mujeres (2.118 ATJT). En la tabla 7 se presenta la distribución porcentual de ATJT según sexo y las secciones de actividad de estudio. Las secciones de actividad que presentan mayores porcentajes de ATJT entre los trabajadores varones son la *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*; la *Construcción* y la *Industria manufacturera*. En el caso de las mujeres ocupa también la primera posición la *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*, seguida del *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas* y la *Hostelería*.

Tabla 7. Distribución de los ATJT en autónomos por sección de CNAE y su comparación según sexo.

Sección de actividad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.861	28,7	696	32,9	3.557	29,4
B Industrias extractivas	6	0,1	0	0,0	6	0,0
C Industria manufacturera	1.291	12,9	173	8,2	1.464	12,1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4	0,0	0	0,0	4	0,0
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	10	0,1	0	0,0	10	0,1
F Construcción	2.354	23,6	30	1,4	2.384	19,7
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.188	11,9	363	17,1	1.551	12,8
H Transporte y almacenamiento	904	9,1	61	2,9	965	8,0
I Hostelería	445	4,5	280	13,2	725	6,0
J Información y comunicaciones	42	0,4	6	0,3	48	0,4
K Actividades financieras y de seguros	40	0,4	32	1,5	72	0,6
L Actividades inmobiliarias	23	0,2	18	0,8	41	0,3
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	168	1,7	80	3,8	248	2,0
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	328	3,3	118	5,6	446	3,7
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2	0,0	0	0,0	2	0,0
P Educación	54	0,5	65	3,1	119	1,0
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	37	0,4	47	2,2	84	0,7
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	94	0,9	32	1,5	126	1,0
S Otros servicios	130	1,3	117	5,5	247	2,0
Total	9.981	100,0	2.118	100,0	12.099	100,0

Fuente: Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; 2017.

2.2.2 Forma del accidente

Las formas más habituales de contacto en los ATJT sufridos por los trabajadores autónomos son los *sobreesfuerzos* (28,8%) y los *golpes producidos por una caída* (23,3%) (ver tabla 8).

Tabla 8. Distribución de los ATJT en autónomos, con baja, por forma.

Forma de contacto	Nº ATJT	%
Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	3.484	28,8
Golpe sobre o contra, resultado de una caída	2.825	23,3
Golpe sobre o contra, resultado de un tropiezo o choque contra un objeto inmóvil	1.042	8,6
Contacto con un Agente material cortante (cuchillo u hoja)	828	6,8
Choque o golpe con un objeto - que cae	599	5,0
Colisión con un objeto (incluidos los vehículos) - colisión con una persona (la víctima está en movimiento)	420	3,5
Choque o golpe contra un objeto (incluidos los vehículos) - en movimiento	419	3,5
Golpe sobre o contra un objeto inmóvil (el trabajador está en movimiento). Sin especificar	301	2,5
Golpes, patadas, cabezazos, estrangulamiento	254	2,1
Choque o golpe con un objeto - en balanceo	252	2,1
Choque o golpe con un objeto - proyectado	195	1,6
Otro Contacto -Tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	187	1,5
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro, rugoso - Sin especificar	160	1,3
Quedar atrapado, ser aplastado - entre	142	1,2
Contacto con un Agente material punzante (clavo o herramienta afilada)	137	1,1
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con - Sin especificar	106	0,9
Quedar atrapado, ser aplastado - en	105	0,9
Contacto con sustancias peligrosas - sobre o a través de la piel y de los ojos	102	0,8
Quedar atrapado, ser aplastado - bajo	85	0,7
Contacto con llamas directas u objetos o entornos - con elevada temperatura o en llamas	81	0,7
Contacto con un Agente material que arañe (rallador, lija, tabla no cepillada...)	61	0,5
Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión - Sin especificar	60	0,5
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir amputación - Sin especificar	45	0,4
Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura o sustancias peligrosas - Sin especificar	36	0,3
Amputación, seccionamiento de un miembro, una mano o un dedo	26	0,2
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	25	0,2
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas) - Sin especificar	25	0,2
Mordedura	20	0,2
Contacto directo con la electricidad, recibir una descarga eléctrica en el cuerpo	14	0,1

Forma de contacto	Nº ATJT	%
Golpe de mar	13	0,1
Exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	12	0,1
Contacto con objeto o entorno - frío o helado	11	0,1
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto - Sin especificar	10	0,1
Contacto indirecto con un arco eléctrico, rayo (pasivo)	7	0,1
Quedar sepultado bajo un sólido	4	0,0
Contacto con sustancias peligrosas - a través de la nariz, la boca, por inhalación	2	0,0
Ahogamiento en un líquido	1	0,0
Contacto con sustancias peligrosas - a través del sistema digestivo: tragando o comiendo	1	0,0
Envuelto por, rodeado de gases o de partículas en suspensión	1	0,0
Picadura de un insecto, un pez	1	0,0
Total	12.099	100

Fuente: Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; 2017.

2.2.3 Actividad física específica

La actividad física que con más frecuencia estaban realizando los trabajadores autónomos inmediatamente antes de sufrir el ATJT era: *andar, correr, subir, bajar...* (23,5% de los ATJT); seguida de las actividades manuales, como *coger, agarrar, asir* (17,2% de los ATJT); y *trabajar con herramientas manuales sin motor* (12,0% de los ATJT) (ver tabla 9).

Tabla 9. Distribución de los ATJT con baja, por actividad física específica.

Actividad física específica	Nº ATJT	%
Andar, correr, subir, bajar, etc.	2.848	23,5
Coger con la mano, agarrar, asir, sujetar en la mano, poner - en un plano horizontal	2.078	17,2
Trabajar con herramientas manuales-sin motor	1.454	12,0
Hacer movimientos en un mismo sitio	830	6,9
Conducir un medio de transporte o un equipo de carga - móvil y con motor	802	6,6
Transportar verticalmente - alzar, levantar, bajar, etc un objeto	620	5,1
Trabajar con herramientas manuales con motor	389	3,2
Transporte de una carga (portar) - por parte de una persona	324	2,7
Estar presente - Sin especificar	318	2,6
Otra Actividad física específica no codificada en esta clasificación	220	1,8
Transportar horizontalmente - tirar de, empujar, hacer rodar, etc un objeto	215	1,8
Fijar a - al, colgar, izar, instalar - en un plano vertical	214	1,8

Actividad física específica	Nº ATJT	%
Manipulación de objetos - Sin especificar	206	1,7
Operaciones con máquinas - Sin especificar	198	1,6
Vigilar la máquina, hacer funcionar - conducir la máquina	191	1,6
Ligar, atar, arrancar, deshacer, prensar, destornillar, atornillar, girar	167	1,4
Entrar, salir	161	1,3
Movimiento - Sin especificar	136	1,1
Saltar, abalanzarse, etc.	99	0,8
Levantarse, sentarse, etc.	99	0,8
Trabajos con herramientas manuales - Sin especificar	78	0,6
Arrancar la máquina, parar la máquina	71	0,6
Verter, introducir líquidos, llenar, regar, vaciar, achicar	55	0,5
Conducir/estar a bordo de un medio de transporte - equipo de carga - Sin especificar	54	0,4
Ser pasajero a bordo de un medio de transporte	53	0,4
Alimentar la máquina, vaciar la máquina	46	0,4
Abrir (un cajón), empujar (una puerta de un hangar, de un despacho, de un armario)	39	0,3
Conducir un medio de transporte o un equipo de carga - móvil y sin motor	35	0,3
Transporte manual - Sin especificar	33	0,3
Abrir, cerrar, (una caja, un embalaje, un paquete)	32	0,3
Arrastrarse, trepar, etc.	18	0,1
Nadar, sumergirse	10	0,1
Lanzar, proyectar lejos	6	0,0
Total	12.099	100

Fuente: Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; 2017.

2.2.4 Desviación

En relación con la desviación de los ATJT sufridos por los trabajadores autónomos, destacan las *caídas al mismo nivel* (14,8%); los *movimientos no coordinados, gestos intempestivos e inoportunos* (13,2%); las *acciones como levantar o transportar* (10,0%); y las *caídas de altura* (8,6%) (ver tabla 10).

Tabla 10. Distribución de los ATJT con baja, por desviación.

Desviación	Nº ATJT	%
Caída de una persona - al mismo nivel	1.785	14,8
Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos	1.599	13,2
Levantar, transportar, levantarse	1.208	10,0

Desviación	Nº ATJT	%
Caída de una persona - desde una altura	1.045	8,6
Pérdida (total o parcial) de control - herramienta manual (con o sin motor), o de la materia que se trabaje con la herramienta	709	5,9
Pérdida (total o parcial) de control - de objeto (transportado, desplazado, manipulado, etc.)	629	5,2
Pérdida (total o parcial) de control - de medio de transporte - de equipo de carga (con motor o sin él)	571	4,7
Caminar con dificultad, traspies, resbalón - sin caída	508	4,2
Otra Desviación no codificada en esta clasificación	508	4,2
En torsión, en rotación, al girarse	448	3,7
Empujar, tirar de	383	3,2
Resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material - superior (que cae sobre la víctima)	258	2,1
Agresión, empujón - por animales	228	1,9
Depositarse, agacharse	214	1,8
Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico (por lo general provoca una lesión externa) - Sin especificar	195	1,6
Movimientos del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico (generalmente provoca una lesión interna) - Sin especificar	186	1,5
Pérdida (total o parcial) de control - máquina (incluido arranque intempestivo), o de la materia que se trabaje con la máquina.	145	1,2
Resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material - al mismo nivel	140	1,2
Rotura, estallido, en fragmentos (madera, cristal, metal, piedra, plástico, otros)	136	1,1
Quedar atrapado, ser arrastrado, por algún elemento o por el impulso de éste	136	1,1
Resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material - inferior (que arrastra a la víctima)	129	1,1
Caída de personas - Sin especificar	112	0,9
Arrodillarse, sentarse, apoyarse contra	103	0,9
Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material - Sin especificar	98	0,8
Pérdida (total o parcial) control máquina, medios transporte, equipos carga, herramienta manual, objeto, animal - Sin especificar	85	0,7
Rotura de material, en las juntas, en las conexiones	79	0,7
En estado líquido - escape, rezumamiento, derrame, salpicadura, aspersion	71	0,6
Pérdida (total o parcial) de control - de animal	62	0,5
Pulverulento - emanación de humos, emisión de polvo, partículas	50	0,4
Desviación por problema eléctrico, explosión, fuego - Sin especificar	49	0,4
Pisar un objeto cortante	41	0,3
Sorpresa, miedo	35	0,3
Violencia, agresión, amenaza - ejercida por personas ajenas a empresa sobre víctimas en el marco de sus funciones (atracos banco, etc.)	35	0,3
En estado de sólido - desbordamiento, vuelco	21	0,2

Desviación	Nº ATJT	%
Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia - Sin especificar	20	0,2
Desviación por desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación - Sin especificar	19	0,2
Incendio, fuego	18	0,1
Explosión	12	0,1
Presencia de la víctima o de una 3ª persona que represente en sí misma un peligro para ella o para otros	8	0,1
En estado gaseoso - vaporización, formación de aerosoles, formación de gases	7	0,1
Problema eléctrico causado por fallo en la instalación - que da lugar a un contacto indirecto	6	0,0
Problema eléctrico - que da lugar a un contacto directo	5	0,0
Violencia, agresión, amenaza - entre miembros de la empresa que se hallan bajo la autoridad del empresario	3	0,0
Total	12.099	100

Fuente: Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; 2017.

2.3 Índices de incidencia (II)

2.3.1 II de los ATJT con baja, por secciones del CNAE y sexo.

El índice de incidencia de ATJT entre los autónomos fue superior en las siguientes secciones de actividad: *Construcción*; *Industria manufacturera*; y *Transporte y almacenamiento*. La distribución según sexo de este índice de incidencia presenta diferencias. Entre los varones destacan las mismas dos primeras secciones de actividad mencionadas para el conjunto total de autónomos y la *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*. Y entre las trabajadoras autónomas las secciones de actividad con mayores índices de incidencia son la *Industria manufacturera*; el *Transporte y almacenamiento*; y la *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* (ver tabla 11).

Tabla 11. Índice de incidencia ATJT con baja, por secciones del CNAE y sexo (*).

Sección de actividad	Hombre	Mujer	Total
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.109,8	1.798,2	2.721,4
B Industrias extractivas	2.718,0	0,0	2.399,2

C Industria manufacturera	4.491,9	2.417,3	4.078,3
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2.893,3	0,0	1.838,4
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2.488,6	0,0	2.019,9
F Construcción	4.561,3	864,5	4.328,4
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.427,6	762,7	1.185,7
H Transporte y almacenamiento	3.059,3	2.210,3	2.986,8
I Hostelería	1.519,3	1.399,9	1.470,8
J Información y comunicaciones	539,4	318,6	496,4
K Actividades financieras y de seguros	735,0	875,7	791,5
L Actividades inmobiliarias	608,3	622,9	614,6
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	531,5	467,0	508,8
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	2.319,1	1.569,5	2.059,0
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.259,9	0,0	1.222,6
P Educación	934,5	896,6	913,4
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	602,3	500,3	540,6
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.652,5	1.068,6	1.451,1
S Otros servicios	1.452,5	796,7	1.045,0
Total	2.467,0	1.130,4	2.043,9

(*) I Incidencia: Nº de ATJT por cada 100.000 trabajadores con la contingencia de AT y EP cubierta.

Fuente: Ficheros informatizados del parte de accidente de trabajo y de los afiliados con contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; 2017.

2.3.2 II de ATJT GRAVES, por secciones del CNAE.

En 2017, un 2,7% (327 accidentes) del total de los ATJT sufridos por los trabajadores autónomos analizados en este estudio fueron calificados como graves.

El índice de incidencia de ATJT GRAVES entre los autónomos fue superior en las siguientes secciones de actividad: *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Actividades administrativas y servicios auxiliares; Transporte y almacenamiento y Construcción* (ver tabla 12).

Es importante interpretar adecuadamente la tabla y centrarse en aquellas actividades con mayores índices, que presenten a su vez un alto número de ATJT graves y un elevado número de afiliados con la contingencia cubierta.

Algunas secciones con muy baja población de autónomos presentan un elevado índice aunque el número de accidentes graves es muy bajo. Este dato es inestable y poco representativo ya que está sujeto a una alta variabilidad.

Esta situación se da, por ejemplo, en la sección que presenta el mayor índice, puesto que tiene un único accidente grave dentro de una baja población de autónomos, lo que hace resaltar significativamente su índice de incidencia.

Tabla 12. Índice de incidencia de ATJT GRAVES, por secciones del CNAE.

Sección de actividad	ATJT graves	Autónomos afiliados	Índice de incidencia graves
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	152	130.706	116,3
B Industrias extractivas	0	250	0,0
C Industria manufacturera	19	35.897	52,9
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	218	0,0
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0	495	0,0
F Construcción	44	55.078	79,9
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	30	130.811	22,9
H Transporte y almacenamiento	27	32.309	83,6
I Hostelería	12	49.292	24,3
J Información y comunicaciones	3	9.670	31,0
K Actividades financieras y de seguros	1	9.097	11,0
L Actividades inmobiliarias	0	6.671	0,0
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	9	48.739	18,5
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	19	21.661	87,7
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1	164	611,3
P Educación	0	13.028	0,0
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	2	15.538	12,9
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3	8.683	34,6
S Otros servicios	5	23.636	21,2
Total	327	591.942	55,2

(*) I Incidencia graves: Nº de ATJT GRAVES por cada 100.000 trabajadores con la contingencia de AT y EP cubierta.

Fuente: Ficheros informatizados del parte de accidente de trabajo y de los afiliados con contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; 2017.

2.3.3 II de ATJT de TRÁFICO, por secciones del CNAE.

En 2017 un 5,9% (719 accidentes) del total de los ATJT notificados entre los trabajadores autónomos en las secciones de actividad de estudio fueron clasificados como accidentes de tráfico.

Como se observa en la tabla 13, el índice de incidencia de ATJT debido a accidentes de tráfico entre los autónomos fue superior en las siguientes secciones de actividad: *Transporte y almacenamiento; Administración Pública y Defensa (con 1 accidente de tráfico en jornada registrado), Industrias extractivas (con 1 accidente de tráfico en jornada registrado); Actividades financieras y de seguros; Suministro de agua, actividad de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (con 1 accidente de tráfico en jornada registrado); Educación y Actividades administrativas y servicios auxiliares.*

Tabla 13. Índice de incidencia de ATJT DE TRÁFICO, por secciones del CNAE.

Sección de actividad	ATJT tráfico	Autónomos afiliados	Índice de incidencia tráfico
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	31	130.706	23,7
B Industrias extractivas	1	250	399,9
C Industria manufacturera	46	35.897	128,1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	218	0,0
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1	495	202,0
F Construcción	85	55.078	154,3
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	116	130.811	88,7
H Transporte y almacenamiento	222	32.309	687,1
I Hostelería	31	49.292	62,9
J Información y comunicaciones	13	9.670	134,4
K Actividades financieras y de seguros	19	9.097	208,9
L Actividades inmobiliarias	8	6.671	119,9
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	51	48.739	104,6
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	37	21.661	170,8
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1	164	611,3

Sección de actividad	ATJT tráfico	Autónomos afiliados	Índice de incidencia tráfico
P Educación	23	13.028	176,5
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	8	15.538	51,5
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	5	8.683	57,6
S Otros servicios	21	23.636	88,8
Total	719	591.942	121,5

(*) I Incidencia tráfico: Nº de ATJT de tráfico por cada 100.000 trabajadores con la contingencia de AT y EP cubierta.

Fuente: Ficheros informatizados del parte de accidente de trabajo y de los afiliados con contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; 2017.

2.3.4 II de ATJT por DESPLAZAMIENTOS, por secciones del CNAE.

Del total de los ATJT de estudio entre los trabajadores autónomos, 1.807 accidentes (un 14,9%) ocurrieron en desplazamientos dentro de la jornada.

El índice de incidencia de ATJT durante desplazamientos entre los autónomos fue superior en las siguientes secciones de actividad: *Industrias extractivas* (con 4 accidentes en desplazamiento registrados), *Transporte y almacenamiento*; *Suministro de agua, actividad de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación* (con 4 accidentes en desplazamiento registrados); *Administración Pública y defensa*; *Seguridad Social obligatoria* (con 1 accidente en desplazamiento registrado) y *Construcción* (ver tabla 14).

Al igual que se explicó en tablas anteriores es importante poner el foco en las secciones de actividad que presentan simultáneamente mayor índice y más número de accidentes. Al hacerlo destacan especialmente dos actividades: *Transporte y almacenamiento* y *Construcción*.

Tabla 14. Índice de incidencia de ATJT EN DESPLAZAMIENTO, por secciones del CNAE.

Sección de actividad	ATJT desplazamiento	Autónomos afiliados	Índice de incidencia desplazamiento
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	345	130.706	264,0
B Industrias extractivas	4	250	1.599,5
C Industria manufacturera	92	35.897	256,3

Sección de actividad	ATJT desplazamiento	Autónomos afiliados	Índice de incidencia desplazamiento
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	218	0,0
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	4	495	807,9
F Construcción	306	55.078	555,6
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	235	130.811	179,6
H Transporte y almacenamiento	405	32.309	1.253,5
I Hostelería	50	49.292	101,4
J Información y comunicaciones	17	9.670	175,8
K Actividades financieras y de seguros	37	9.097	406,7
L Actividades inmobiliarias	25	6.671	374,8
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	106	48.739	217,5
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	81	21.661	373,9
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1	164	611,3
P Educación	32	13.028	245,6
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	14	15.538	90,1
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	15	8.683	172,8
S Otros servicios	38	23.636	160,8
Total	1.807	591.942	305,3

(*) I Incidencia desplazamientos: Nº de ATJT ocurridos durante desplazamientos por cada 100.000 trabajadores con la contingencia de AT y EP cubierta.

Fuente: Ficheros informatizados del parte de accidente de trabajo y de los afiliados con contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; 2017.

2.3.5 Evolución del Índice de incidencia de ATJT entre trabajadores autónomos: comparación 2009-2017.

En el periodo 2009-2017 los índices de incidencia de ATJT entre los trabajadores autónomos no han experimentado, a nivel global, variaciones importantes. En concreto, durante estos años el índice de incidencia disminuyó un 9,4%. Sin embargo, al analizar el índice de incidencia por las secciones de actividad de estudio, destacan algunas variaciones que merecen ser comentadas. En concreto son notables los incrementos de siniestralidad observados en las *Actividades administrativas y servicios*

auxiliares; Actividades sanitarias y de servicios sociales; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Actividades inmobiliarias e Industria manufacturera (ver tabla 15).

De nuevo hay que ser cautelosos en la interpretación de los incrementos de siniestralidad, ya que las variaciones poblacionales pueden estar influyendo de distintas formas:

Por una parte, una mayor cobertura produce el aumento de la población a riesgo y por tanto del número de accidentes.

Por otra parte, el aumento poblacional se produce fundamentalmente en las actividades de mayor riesgo.

En ciertas secciones a medida que aumenta la afiliación, aumenta paralelamente la incidencia de accidentes. Esto ocurre en: *Actividades administrativas y servicios auxiliares; Actividades sanitarias y de servicios sociales; Actividades inmobiliarias; e Industria manufacturera.*

Existen otros dos casos en los que la afiliación de autónomos ha disminuido y el índice de siniestralidad ha disminuido también, aunque no en el mismo grado: las *Industrias extractivas y Construcción.*

Sin embargo, también se detecta el efecto contrario, un aumento en la afiliación paralelo a una disminución en el índice de incidencia. Esta situación se produce, entre otras secciones de actividad, en: *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos,...; Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades profesionales científicas y técnicas; Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria; Educación; y Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.*

Tabla 15. Índice de incidencia de ATJT, por secciones del CNAE (*). Comparativa 2009-2017.

Secciones de actividad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Variación periodo 2009-2017
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.237,2	2.264,7	2.363,4	2.411,7	2.536,3	2.711,2	2.566,2	2.641,3	2.721,4	21,6
B Industrias extractivas	3.610,1	4.094,4	3.902,0	3.464,6	2.751,5	2.189,8	2.240,9	2.288,6	2.399,2	-33,5
C Industria manufacturera	3.527,0	3.262,9	3.506,7	3.263,6	3.572,5	3.577,1	3.751,9	4.267,0	4.078,3	15,6
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3.937,0	6.167,9	6.209,6	3.374,8	1.910,8	959,6	983,6	1.002,5	1.838,4	-53,3
E Suministro de agua, actividad de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2.454,0	2.792,0	4.147,7	4.241,0	3.600,0	3.318,9	3.320,1	3.824,2	2.019,9	-17,7
F Construcción	4.636,6	4.768,5	4.995,1	4.817,0	4.758,2	4.773,4	4.430,5	4.289,5	4.328,4	-6,6
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.626,2	1.480,6	1.404,7	1.258,2	1.309,9	1.281,7	1.211,7	1.169,8	1.185,7	-27,1
H Transporte y almacenamiento	3.093,8	2.961,2	3.155,7	3.005,8	2.892,3	3.093,6	3.019,9	3.120,4	2.986,8	-3,5
I Hostelería	1.374,8	1.408,0	1.571,2	1.445,5	1.369,6	1.423,9	1.393,4	1.387,0	1.470,8	7,0
J Información y comunicaciones	1.496,0	1.272,2	1.331,1	838,0	507,0	644,0	677,3	623,0	496,4	-66,8
K Actividades financieras y de seguros	1.191,3	1.129,9	1.026,1	1.110,7	1.073,2	1.012,4	693,0	958,9	791,5	-33,6
L Actividades inmobiliarias	515,7	403,3	405,1	735,0	632,3	494,5	663,5	811,1	614,6	19,2
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	601,4	587,4	604,4	502,3	644,4	538,0	559,4	514,1	508,8	-15,4
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.559,1	1.837,7	1.706,5	1.999,5	1.974,4	2.150,6	2.064,3	1.986,7	2.059,0	32,1
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4.545,5	2.003,3	1.408,5	5.058,0	1.080,1	1.785,7	1.577,9	1.419,3	1.222,6	-73,1
P Educación	1.006,1	1.012,9	1.070,8	993,5	1.067,9	990,0	1.080,2	979,7	913,4	-9,2
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	426,3	473,3	718,6	666,0	590,6	610,2	601,4	579,5	540,6	26,8

Secciones de actividad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Variación periodo 2009-2017
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.926,6	1.681,9	1.981,9	1.627,6	1.777,7	1.772,7	1.549,4	1.585,8	1.451,1	-24,7
S Otros servicios	1.063,4	1.721,4	1.337,8	1.304,4	1.119,5	1.194,6	1.102,5	1.061,7	1.045,0	-1,7
Total	2.255,40	2.201,50	2.208,40	2.081,40	2.077,60	2.109,30	2.018,96	2.041,54	2.043,95	-9,4

(*) I Incidencia: N° de ATJT por cada 100.000 trabajadores con la contingencia de AT y EP cubierta.

Fuente: Ficheros informatizados del parte de accidente de trabajo y de los afiliados con contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; 2009-2017.

2.3.6 Comparación de los Índices de incidencia de los trabajadores autónomos frente al total de trabajadores.

Resulta interesante hacer una comparación global de los índices de incidencia de los trabajadores autónomos frente al total de trabajadores [ver tablas 16 a) y 16 b)]. En líneas generales se observan menores índices de incidencia de ATJT para los autónomos.

Determinadas secciones de actividad que ocupan las primeras posiciones en cuanto a siniestralidad para el conjunto de trabajadores, lo hacen también entre los autónomos, así ocurre con la *Construcción; Transporte y almacenamiento; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Industrias extractivas e Industrias manufactureras*. Existen solo dos secciones de actividad que presentan un mayor índice de incidencia entre los autónomos respecto al total de trabajadores: *Actividades financieras y de seguros y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado*.

Tabla 16. a) y 16.b). Índices de incidencia de ATJT, por secciones del CNAE. Comparativa entre trabajadores autónomos y total de trabajadores (*).

16 a) Autónomos

Sección de actividad	Hombre	Mujer	Total
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.109,8	1.798,2	2.721,4
B Industrias extractivas	2.718,0	0,0	2.399,2
C Industria manufacturera	4.491,9	2.417,3	4.078,3
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2.893,3	0,0	1.838,4
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2.488,6	0,0	2.019,9
F Construcción	4.561,3	864,5	4.328,4
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.427,6	762,7	1.185,7
H Transporte y almacenamiento	3.059,3	2.210,3	2.986,8
I Hostelería	1.519,3	1.399,9	1.470,8
J Información y comunicaciones	539,4	318,6	496,4
K Actividades financieras y de seguros	735,0	875,7	791,5
L Actividades inmobiliarias	608,3	622,9	614,6
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	531,5	467,0	508,8
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	2.319,1	1.569,5	2.059,0
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.259,9	0,0	1.222,6
P Educación	934,5	896,6	913,4
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	602,3	500,3	540,6

Sección de actividad	Hombre	Mujer	Total
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.652,5	1.068,6	1.451,1
S Otros servicios	1.452,5	796,7	1.045,0
Total	2.467,0	1.130,4	2.043,9

16 b) Total de trabajadores

Sección de actividad	Hombre	Mujer	Total
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.983,6	3.628,8	5.381,5
B Industrias extractivas	9.511,9	1.815,3	8.635,8
C Industria manufacturera	6.250,0	2.868,0	5.360,5
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1.505,6	390,0	1.262,7
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	7.013,1	4.321,1	6.492,1
F Construcción	8.462,6	1.408,9	7.645,6
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.954,8	1.941,0	2.952,9
H Transporte y almacenamiento	5.907,3	3.492,5	5.391,6
I Hostelería	4.398,5	3.736,9	4.048,7
J Información y comunicaciones	721,5	501,9	642,9
K Actividades financieras y de seguros	268,7	421,0	348,6
L Actividades inmobiliarias	1.496,5	765,1	1.075,8
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.020,1	546,3	771,1
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.254,9	1.934,0	2.541,7
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4.837,0	2.500,7	3.638,2
P Educación	810,9	1.019,5	948,9
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.681,9	3.077,5	2.985,3
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4.126,2	2.162,1	3.280,7
S Otros servicios	2.805,3	1.281,7	1.835,1
Total	4.568,7	2.130,1	3.408,8

(*) I Incidencia: Nº de ATJT por cada 100.000 trabajadores con la contingencia de AT y EP cubierta.

Fuente: Ficheros informatizados del parte de accidente de trabajo y de los afiliados con contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; 2017.

Por último se realiza una comparación entre los índices de incidencia de los ATJT según gravedad de los trabajadores autónomos y los correspondientes al total de trabajadores (ver tabla 17). El índice de incidencia de ATJT graves de los autónomos es 2,1 veces superior al índice de incidencia de ATJT graves del total de trabajadores.

Tabla 17. Índices de incidencia de ATJT según gravedad (*). Comparativa entre trabajadores autónomos y total de trabajadores.

Gravedad del ATJT	Índice de incidencia Autónomos	Índice de incidencia Total de trabajadores
Leve	1.986,3	3.379,7
Grave	55,2	25,8
Mortal	2,37	3,28
Total	2.043,9	3.408,8

(*) I Incidencia: Nº de ATJT por cada 100.000 trabajadores con la contingencia de AT y EP cubierta.

Fuente: Ficheros informatizados del parte de accidente de trabajo y de los afiliados con contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; 2017.

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Peso porcentual del trabajador autónomo sobre el total de ocupados 2007-2017. ...	5
Gráfico 2. Distribución porcentual de los trabajadores afiliados autónomos con y sin contingencia de AT y EP cubierta 2009-2017.....	15
Gráfico 3. Evolución de los trabajadores afiliados autónomos con y sin contingencia de AT y EP cubierta 2009-2017.	16
Gráfico 4. Distribución por lugar del accidente: autónomos versus asalariados.....	21

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Perfil sociodemográficas del trabajador autónomo (trabajador independiente, sin asalariados).	7
Tabla 2. Distribución de los trabajadores autónomos según sector y grupos de ocupación. Comparación con asalariados.	8
Tabla 3. Distribución de los trabajadores autónomos según actividades económicas. Comparación con asalariados.	9
Tabla 4. Número y distribución de autónomos con la contingencia de AT y EP cubierta por secciones de actividad. Comparación 2009-2017.	17
Tabla 5. Distribución de autónomos con la contingencia cubierta por sección de CNAE y su comparación según sexo.	19
Tabla 6. Distribución de los AT según lugar del accidente. Comparación entre asalariados y autónomos.	21
Tabla 7. Distribución de los ATJT en autónomos por sección de CNAE y su comparación según sexo.	22
Tabla 8. Distribución de los ATJT en autónomos, con baja, por forma.....	23
Tabla 9. Distribución de los ATJT con baja, por actividad física específica.	24
Tabla 10. Distribución de los ATJT con baja, por desviación.....	25
Tabla 11. Índice de incidencia ATJT con baja, por secciones del CNAE y sexo (*).	27
Tabla 12. Índice de incidencia de ATJT GRAVES, por secciones del CNAE.	29
Tabla 13. Índice de incidencia de ATJT DE TRÁFICO, por secciones del CNAE.....	30
Tabla 14. Índice de incidencia de ATJT EN DESPLAZAMIENTO, por secciones del CNAE.....	31
Tabla 15. Índice de incidencia de ATJT, por secciones del CNAE (*). Comparativa 2009-2017. .	34
Tabla 16. a) y 16.b). Índices de incidencia de ATJT, por secciones del CNAE. Comparativa entre trabajadores autónomos y total de trabajadores (*).	36
Tabla 17. Índices de incidencia de ATJT según gravedad (*). Comparativa entre trabajadores autónomos y total de trabajadores.	38



TA.5.1.18



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

insst
Instituto Nacional de
Seguridad y Salud en el Trabajo